



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

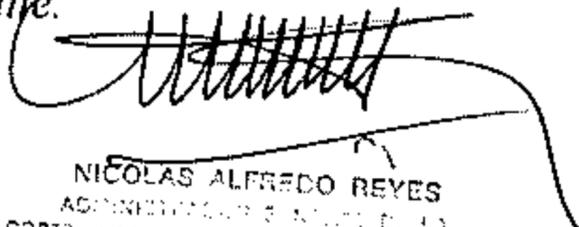
RESOLUCIÓN  
Nº 2748 /97

EXPEDIENTE Nº 13-21349/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.742,40.-), en concepto de pago de estudios de ADN.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR EN JEFE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION